

148800



148800

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para formar y unir los eslabones de las correas o cadenas de transmisión de movimiento"-

a favor de D. Juan MICHAVILA BENGOCHEA, de nacionalidad y residencia españolas.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para formar y unir los eslabones de las correas o cadenas de transmisión de movimiento utilizables con grandes ventajas para diversos casos como son en dinamos, ventiladores de automóviles y tractores, es decir en muchas aplicaciones de transmisiones de fuerza a que las mismas sean susceptibles de destinarse.

148800

- 2 -



ye el objeto de la patente de invención de referencia
consiste esencialmente en combinar entre sí un conjun-
to de órganos componentes de los eslabones en las dis-
posiciones que después se describirán, y en aplicar de
15 un eslabón al siguiente un elemento de enganche consti-
tuido por una pieza que tiene aproximadamente la forma
de una S, que por sus dos ganchos se une o acopla a
otros tantos clavos transversales de eslabones sucesi-
vos.

20 Cada uno de los eslabones antedichos está for-
mado por dos partes atravesadas por un perno de unión,
quedando entre las referidas dos partes un espacio o
intersticio de suficiente anchura mantenida por un ór-
gano de separación, espacio por el cual puedan pasar las
25 piezas de enganche de los eslabones.

En los dibujos adjuntos se representa, a título
de ejemplo, un caso de ejecución del procedimiento:

La figura 1 demuestra en proyección de perfil un
eslabón formado con arreglo al objeto de la patente;

30 La figura 2 es una vista del órgano de enganche
de un eslabón a otro;

La figura 3 es un detalle de las distintas pie-
zas constitutivas de cada eslabón; y

La figura 4 representa en sección un trozo de ca-
35 dena formada según el procedimiento objeto de la paten-
te.

Los eslabones se forman con dos cuerpos 1 y 2

148800



- 3 -

atravesados por un perno 3 de unión, de tal manera que
entre dichos dos cuerpos 1 y 2 quede un espacio o inters-
ticio 4 de suficiente anchura para que pueda pasar de can-
40 to un órgano de enganche 5 que forma dos ganchos inverti-
dos 6 y 7. Entre los dos cuerpos 1 y 2 va intercalada
una pieza 8, que sirve para mantener su separación en la
unión establecida por el perno 3.

45 Atravesando los dos cuerpos 1 y 2 se disponen dos
clavos 9 y 10, que quedan accesibles en las porciones co-
rrespondientes a la separación de los cuerpos 1 y 2.

Para formar la cadena se monta entre cada eslabón
y el siguiente la pieza u órgano 5, pasándolo por los in-
50 tersticios 4 y enganchando las partes 6 y 7 en los clavos
respectivos de dos eslabones consecutivos, tal como se
demuestra en la figura 4.

Dispuestas o formadas del modo antes descrito es-
tas cadenas de transmisión, es de notar que presentan las
55 siguientes ventajas:

A.- El eslabón y enganche, dado su especial
construcción, puédese unir uno con otro o suprimir, según
convenga, tanto en sentido longitudinal como transversal,
con una facilidad máxima puesto que no se necesitan tuer-
60 cas ni tornillos que dificulten o entretengan las expre-
sadas operaciones de alargamientos o reducciones.

B.- Las uniones de los eslabones son por medio
de enganches debidamente estudiados, las cuales se efec-
túan simplemente a mano, sin necesidad de emplear llaves,

148800

- 4 -



65 destornilladores u otra clase de herramientas.

C.- Por las características de los expresados enganches, estos eslabones presentan, una vez acoplados, una seguridad máxima en su unión, no pudiéndose originar desprendimientos una vez instalados, ya sea en dinamos,
70 ventiladores de automóviles y tractores o cualesquiera transmisiones de fuerza a que fueren destinados.

D.- También presentan la ventaja de que los desgastes en los órganos de unión son nulos, por quedar éstos, durante su funcionamiento, resguardados de todo roce
75 de las fricciones naturales de las poleas conductoras y conducidas en que estén instalados.

E.- Presenta además la ventaja por su forma de suma adaptabilidad, pues los perfiles exteriores de los eslabones, están sujetos a las modificaciones convenientes para que su adaptabilidad sobre las poleas sea perfecta, consiguiendo la supresión total del resbalamiento, pernicioso factor al rendimiento de las velocidades que se han de transmitir.

F.- Según la aplicación o destino, los eslabones
85 y enganches que forman la correa de eslabones articulables varían de material de construcción, pues por ejemplo, si se han de aplicar en lugares en donde haya peligro de corrosión o estancamiento de ácido, su material será adecuado.

G.- Las dimensiones de los eslabones y enganches
90 estarán supeditadas a la fuerza que los mismos deban transmitir.

148800

- 5 -



H.- Respecto a la anchura de esta cadena articulada, es indefinida puesto que depende de las necesidades que dicha cadena ha de desempeñar, formándose la expresada anchura necesaria por medio de la unión de eslabones en sentido transversal.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

100 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para formar y unir los eslabones de las correas o cadenas de transmisión de movimiento, que consiste esencialmente en formar cada eslabón con dos cuerpos unidos por un perno y separados por una pieza intermedia para que quede entre dichos dos cuerpos un espacio o intersticio por el cual pueda introducirse un órgano con dos ganchos invertidos, uno de los cuales se engancha en un clavo transversal de un eslabón y el otro en un clavo transversal del eslabón siguiente, para constituir un conjunto de eslabones articulado que forma la correa o cadena de transmisión.

115 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento para formar y unir los eslabones de las correas o cadenas de transmisión de movimiento".

Consta

148800

- 6 -



Consta la presente memoria de seis hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 14 de Noviembre de 1939.

Año de la Victoria

P. p. de D. Juan MICHAVILA BENGOCHEA,

Juan Michavila Bengoechea

148840



FIG. 1

FIG. 2

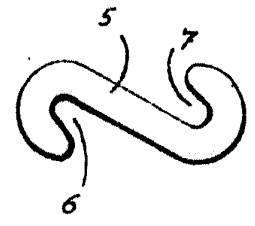
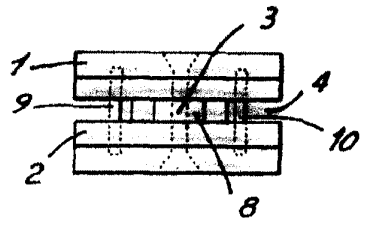


FIG. 3

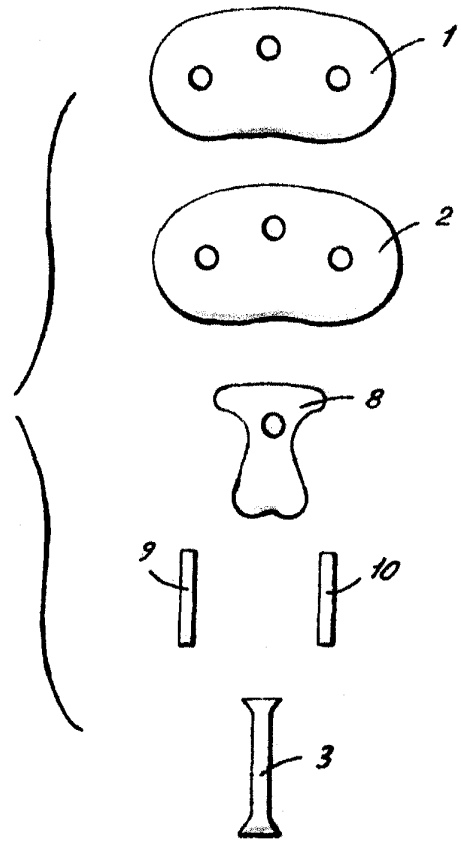
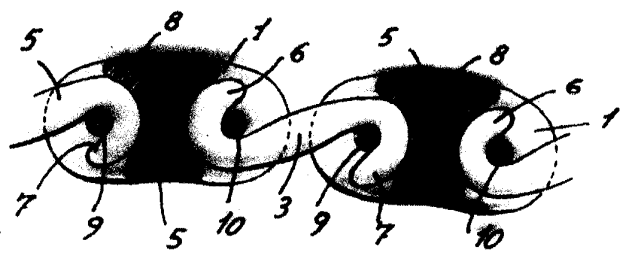


FIG. 4



LAZARUS PATENT
1914
Morrison